

Acta Sesión Ordinaria Nº 038 - Concejo Municipal de Portezuelo.

En Portezuelo, a once días del mes de julio del año dos mil veintidós, en el salón de concejo, siendo las 15:12 horas, se inicia la Sesión Ordinaria Nº 038 del Concejo Municipal de Portezuelo, en nombre de Dios y la Comuna de Portezuelo.

Preside el Sr. alcalde de la comuna, Don René Schuffeneger Salas.

Asisten los concejales: Sr. Juan Carlos Ramírez, Sra. Elizabeth Zamudio, Sr. Alan Ibáñez, Sr. Modesto Sepúlveda, Sr. Jorge Oviedo y Sr. José Iturra.

Se encuentran presentes el Administrador Municipal, Don Jorge Zapata, el Director de Control Interno, Don Juan Santos, el Asesor Jurídico, Don Patricio Parejas, el Director de Secplan, Don Rubén Figueroa, el Inspector Municipal, Don Omer Torres y la Secretaria de Concejales, Doña Nidian Arteaga. Se encuentran también presentes funcionarios de la Corporación Nacional Forestal (CONAF), quienes harán una presentación referida a la firma de un convenio.

Secretario de Actas, Sr. José Martínez San Martín.

PRIMERO: Aprobación de Acta de la sesión anterior.

El Presidente del Concejo somete a consideración el acta de la sesión N° 037 del 04 de julio del 2022, enviada a los señores concejales vía servicio de mensajería WhatsApp y por correo electrónico. Se aprueba por mayoría de los concejales presentes, con la abstención del concejal, Sr. Ramírez, por no haber estado presente en la sesión anterior. (Acuerdo 038/193/2022).

SEGUNDO: correspondencia Recibida y/o despachada.

El Presidente solicita al Secretario, que lea la correspondencia.

Despachada:

- A Directora Regional (s) de Vialidad. Solicita apoyo para reparación de Ruta N-490, sector Carrullanca. En la nota se hace ver que, producto de los trabajos de ensanchamiento de dicha ruta se acumuló gran cantidad de tierra suelta, la que, producto de las lluvias ha derivado en barro, tornando la ruta inestable y de muy difícil recorrido, por lo que solicita colaboración para su mantención y reparación.

Recibida:

- Padre Renato Torres, Párroco parroquia Nuestra Señora del Carmen. Solicita colaboración por inconvenientes en accesibilidad los días de pago de pensionados. El Párroco señala que los días de pago, algunos comerciantes se instalan en la vereda norte, dificultando el ingreso al templo y a la casa parroquial. Adicionalmente señala que se cierra la calle Catedral, dificultando el ingreso de los cortejos fúnebres en caso de funerales.
- Carlos Garrido Cárcamo, Director del Cesfam de Portezuelo y Josefina Cortez Zapata, Presidenta Afusam, invitan a reunión ampliada de funcionarios del CESFAM. La invitación se extiende al Sr. Alcalde y concejales y es para el día jueves catorce de julio a las catorce treinta horas.

El Presidente solicita al Secretario que envíe, el día previo, un recordatorio a los señores concejales, respecto de la invitación a la reunión de los funcionarios de salud. Respecto a la nota del Párroco, señala que lo establecido es que los feriantes no ocupen la vereda norte, sola la del lado sur, es decir la de la plaza, con ello se evitarían estos problemas. Al parecer algunos feriantes se han establecido en la vereda norte y se deberá poner mayor cuidado para evitar esta situación. El concejal, Sr. Sepúlveda, señala que también el párroco plantea la situación de cierre de la calle por diversas actividades y que él ha sido testigo de la imposibilidad de acceder en caso de funerales, solo puede ingresar la carroza. Indica que también se cierra en procesos eleccionarios, como el que se realizará en septiembre, por lo que sugiere ver alguna solución para esta última situación. El Presidente señala que se tendrá cuidado de no obstaculizar el paso en esos casos y se abrirá la calle para estas ocasiones. El concejal, Sr. Ramírez, señala que el Párroco conversó con el esta situación, señalándole que los días de pago han coincidido con misas fúnebres, provocando situaciones difíciles y la incertidumbre de si podrán ingresar los acompañantes. Sugiere reforzar el trabajo de los inspectores municipales para facilitar estas situaciones y dar el máximo de facilidades.

El Presidente señala que se modificará el orden de la tabla, en base al memorándum número cincuenta y seis de Secplan, donde se solicita autorización para la firma de un convenio con CONAF relacionado con un programa de forestación comunitaria para la plaza de armas y Población La Viñita, agrega que se encuentra presente la Sra. Norma Pérez de CONAF, junto a otro funcionario, quienes explicarán el alcance del convenio propuesto. Antes le solicita al Director de Secplan, Sr. Rubén Figueroa, que realice una introducción al tema que se expondrá. El Director explica que durante el desarrollo del Programa Pequeñas Localidades, se identificó el déficits en superficie de áreas



República de Chile Municipalidad de Portezuelo Secretaría Municipal



verdes y su calidad. Hace una comparación con recomendaciones internacionales y el promedio nacional de superficie de áreas verdes por habitante, encontrándose nuestra comuna muy por debajo de ambos parámetros. Por ello se articuló con el Programa de Arborización Comunitaria, de CONAF, poder realizar una intervención en la comuna, que considera la plaza de armas y el área verde de la Población La Viñita. Luego cede la palabra a la Sra. Norma Pérez y Eduardo Caro, ambos funcionarios de CONAF, para que entreguen mayores detalles. La Sra. Pérez, detalla el proyecto de arborización comunitaria, indica que se realiza uno por región y este es el cuarto en nuestra región, enumerando luego los anteriormente ejecutados. Este año se trabajaría en nuestra comuna, como ya se señaló en los sectores ya nombrados. El proyecto consiste en mejorar las áreas verdes, a través del establecimiento de elementos arbóreos complementarios a los existentes. Detalla el trabajo previo realizado, hasta determinar los lugares puntuales a intervenir. Señala que se contrató a un paisajista que realizó el diseño y la selección de las especies a utilizar, orientándose principalmente a especies nativas y de bajo requerimiento de agua. Se debe realizar limpieza de la zona a intervenir y capacitaciones a funcionarios municipales, trabajadores de las empresas contratistas encargadas de las áreas verdes y a vecinos de la Población La Viñita. Menciona luego los diferentes impactos e influencias positivas del establecimiento de arbolado urbano. Proyecta luego el plano con la distribución de las especies arbóreas y arbustivas a establecer, indicando que en la plaza de armas se contempla alrededor de diecisiete ejemplares de árboles, principalmente Crespones, Maitén, Peumo, Maqui y arrayán. Se procurará, según disponibilidad del mercado que sean de alrededor de tres metros de altura, de modo de provocar un impacto y beneficios inmediatos. Además se considera especies arbustivas. En el caso de La Viñita se consideran Peumos y Crespones, además de Verónicas enanas, como especie arbustiva. En el convenio CONAF se encarga del diseño paisajístico, aportar los árboles, tutores, fertilizantes, protectores y todo lo necesario para el establecimiento y protección de los ejemplares a establecer, además de las capacitaciones necesarias. Por su parte el municipio debe aportar la mano de obra para la plantación y mantención posterior además del apoyo profesional para las intervenciones que se requieran. El municipio debe aportar también con el retiro de los ejemplares arbóreos que ya están completamente secos. El Presidente señala que estuvo en Cobquecura, donde pudieron apreciar el proyecto ya ejecutado, en el sector de La Lobería. El concejal, Sr. Sepúlveda, destaca lo bueno del proyecto y hace una breve reseña de las situaciones que ha atravesado nuestra plaza de armas. Destaca que se considere un paisajista y que se establezcan árboles de mayor altura. Respecto de La Viñita también resalta el hecho que por ser una villa nueva, no contaba con arborización. Consulta luego si las especies son de hoja perenne a lo que se le responde que la mayoría si lo son además de ser representación de vegetación de la zona. Consulta luego por los árboles a retirar, se le responde que son alrededor de diecinueve. Finalmente señala que no es partidario de adelantar decisiones y no tomarse los plazos correspondientes, pero en este caso, habiendo leído el convenio, no tendría inconveniente en votar es esta misma sesión la aprobación del convenio, para adelantar los plazos de ejecución y aprovechar la época más adecuada. Finalmente agradece a CONAF por este aporte y al municipio por las gestiones realizadas. El concejal, Sr. Oviedo, consulta por los plazos de ejecución. Se le responde que aprobado el convenio, se iniciarán los procesos de licitación pública, tratando idealmente de que la plantación no se realice más allá del treinta de septiembre. Luego el concejal consulta por la cantidad de árboles a plantar, se le responde que en la plaza son alrededor de diecisiete más sesenta ejemplares de especies arbustivas, mientras que en la Población La viñita se consideran alrededor de nueve árboles y cerca de doscientos ejemplares de verónicas enanas. El Presidente consulta si la licitación está referida solo al programa en nuestra comuna o es por programas más amplios, se le responde que es solo por los elementos para el programa en nuestra comuna. El concejal agradece la presentación y el considerar a la comuna en este programa. Destaca la belleza de la plaza de armas, pero señala que desde el inicio se destacó la falta de árboles más grandes. Luego consulta si se tiene considerado el establecimiento de palmeras o si se puede considerar. Se le responde que porque las palmeras no son de esta zona y que la Palma chilena demora siglos en crecer, además de no ser un árbol que de mucha sombra, insiste la profesional en que debemos insistir en las especies nativas y de menor consumo de agua. El concejal, Sr. Ibáñez, agradece la presentación, destaca el convenio y sus beneficios. Felicita al equipo de Secplan, de Pequeñas Localidades, por generar esta articulación. El Presidente señala que solicitará aprobar en esta sesión el convenio, plantea que no es muy partidario de solicitar la aprobación en la misma sesión en que se presenta, pero considerando lo sugerido por el concejal, Sr. Sepúlveda, además de la importancia de apurar la ejecución del proyecto para aprovechar las fechas más adecuadas para la plantación lo someterá a consideración. Se aprueba por unanimidad la firma del convenio con la Corporación Nacional Forestal, para la ejecución del Programa de Arborización Comunitaria en la Plaza de Armas y en el área verde de la Población La Viñita. (Acuerdo 038/194/2022). El Presidente agradece a los profesionales de CONAF por la presentación realizada y por el apoyo a nuestra comuna. La concejala, Sra. Zamudio, agradece la presentación y el aporte de CONAF, en el mismo sentido les señala que este segundo semestre se iniciará un grupo scout en la comuna, sugiriendo poder incorporarlos e involucrarlos en las capacitaciones y labores de establecimiento y cuidado de las especies. Se le responde que es una buena sugerencia, porque refuerza el involucramiento de la comunidad. El concejal, Sr. Ibáñez, consulta si en la licitación de áreas verdes, se consideró la mantención de las áreas verdes de La Viñita o se deberá hacer una ampliación de contrato. El Administrador le responde que está considerado, tanto en la mantención de plaza y áreas verdes, a cargo de la empresa Mariano Medina, como en la de limpieza de calles y podas, a cargo de la empresa Margarita San Martín. Incluso ya se ha estado trabajando en la plantación de especies arbóreas en zonas no contempladas en este programa.





TERCERO: Cuenta del Presidente.

El Presidente informa que el cinco de julio, a raíz de un trabajo de diagnóstico que se ha estado realizando, para determinar las intervenciones necesarias que permitan mejorar la conectividad y accesibilidad en los caminos de la comuna, estuvo en el sector de El Sauce donde, a pesar de las lluvias se trasladaron tubos y se trabajó en solucionar dos situaciones problemáticas, también se considera otra solución en el sector de Chudal. El miércoles seis, a raíz del trabajo de la unidad de cultura, donde nuestro municipio ha estado financiando viajes para vecinos de nuestra comuna, más de cuarenta vecinos pudieron conocer el Museo Cano, ubicado en la localidad de Rere, comuna de Yumbel, además del Museo de las Campanas, en la misma localidad y de paso el santuario de San Sebastián. El día trece se realizará otro viaje, para veinticinco personas, que visitarán el Museo Pedro del Río Zañartu, en la comuna de Hualpén. El jueves siete estuvo en reunión en Cobquecura, de la Asociación de Municipios Rurales, ocasión en que se contó con la presencia de los Directores Nacional y Regional de la Corporación Nacional Forestal, quienes dieron a conocer el programa de Arborización Comunitaria y lo ya realizado en ese ámbito en el sector de La Lobería en esa comuna. También se informó de los proyectos de contratación de mano de obra para plantación, por parte de esa Corporación. Ese mismo día se fijó una reunión para el día doce de julio, donde concurriría el encargado del Plan Zona de Rezago, para definir algunos acuerdos relativos al diseño del futuro Museo del Vino del Valle del Itata, para lo cual el programa Zona de Rezago aportaría alrededor de cincuenta millones de pesos. Participaría también de este acuerdo la Seremi de las Culturas las Artes y el Patrimonio. Continúa señalando el Presidente, que también se ha estado muy pendientes de poder solucionar el problema de los baches en el sector del Camino Público, por lo cual se llegó a un acuerdo, no monetario, con la empresa Bitumix, la que entregó una especie de asfalto en frío, para de ese modo, cuando las condiciones climáticas lo permitan, realizar las reparaciones necesarias. El viernes ocho se realizó la sesión extraordinaria del concejo municipal, con una exposición del Director del Cesfam, Sr. Carlos Garrido, referida a los avances en la implementación de las medidas acordadas para mejorar la atención de los usuarios de dicho centro asistencial y la exposición del Sr. Alvaro Morales, a cargo de la implementación del gabinete psicotécnico en la comuna. Ese día también se reunieron el Director de Secplan y varios presidentes de los comités de agua potable rural, para analizar situaciones referidas a futura exigencias en el marco de la ley de servicios sanitarios rurales. Ese día, por la tarde, indica que él no pudo participar, se realizó una reunión entre los integrantes del Comité de Vivienda 27 de Febrero y la empresa local que se hará cargo de la ejecución del proyecto de construcción de las viviendas, en conjunto con la Egis que trabaja con dicha empresa. En total son cincuenta y cinco las familias beneficiadas. El día domingo participó del aniversario número cincuenta de la Junta de vecinos número uno urbana Bernardo O'Higgins. Ellos no habían podido realizar su celebración aniversario desde hace dos años, por las condiciones sanitarias imperantes. También realizó, junto al Director de Seguridad Pública (s), Sr. Jorge Zapata, una revisión de situaciones ocurridas en los sectores de Quitento, Cucha Urrejola y Buenos Aires, relacionadas con problemas como deslizamiento de tierra frente a viviendas, especialmente en el último sector y otros a raíz del mal tiempo, destaca que en general no hubo mayores problemas, debido principalmente al trabajo de prevención que se ha estado realizando.

CUARTO: Asuntos nuevos e incidentes.

Se entrega información sobre:

- Ord. Memorándum N° 56 de Secplan. Presentación de paisajismo y solicitud de firma de convenio "Arborización Comunitaria Plaza de Armas y Población La Viñita". Este tema ya fue tratado y resuelto al inicio de la sesión.
- Memorándum N° 227/2022 de la Dirección de Control Interno. Adjunta informe jurídico referido a la situación contractual con el municipio del funcionario Juan Díaz González.
- Memorándum N° 13 del DAF. Envía nómina con detalles de pasivos.
- Memorándun N° 14 del DAF, conteniendo :
 - Adjudicación de licitación pública ID 3594-15-LE22, por adquisición de dos camionetas y un camión tipo tres cuartos.
 - Publicación de licitación pública ID 3594-19 LE22, por tubos HDPE.
 - Publicación de licitación pública ID3594-20-LE22, por seguros vehículos y máquinas municipales.
 - Publicación de licitación pública ID 3594-21-LP22, por estudio financiero y proyección de ingresos

Someter a consideración (Acuerdos):

El Presidente somete a consideración las siguientes propuestas:

- Modificación presupuestaria N° 5 del DAEM. La modificación se aprueba por unanimidad. (Acuerdo 038/195/2022).
- Modificación presupuestaria N° 12 DAF. La modificación se aprueba por unanimidad. (Acuerdo 038/196/2022).
- Modificación presupuestaria N° 13 DAF. La modificación se aprueba por unanimidad. (Acuerdo 038/197/2022).





- Autorizar firma de contrato en proceso de licitación "Construcción Proyectos Habitacionales MAVE 5 y MAVE 6". La autorización se aprueba por unanimidad. (Acuerdo 038/198/2022).
 - Autorizar firma de contrato en proceso de licitación "Construcción Ruedo Medialuna Cucha Urrejola". La autorización se aprueba por unanimidad. El concejal, Sr. Sepúlveda consulta cómo ha sido la comunicación con la organización, respecto de las modificaciones del proyecto, sobre lo que ahora se va a aprobar. El Director de Secplan le responde que los vecinos están bastante informados del proceso, agrega que sean reunido y se ha entregado toda la información y aclarado las dudas. Luego el concejal señala que no es habitual este tipo de obras, por lo que es importante que el proyecto sea supervisado con bastante minuciosidad, el proyecto debe verse coronado con una correcta ejecución, por lo que solicita se tome los resguardos debidos, para que la gente quede contenta con su proyecto. El Director detalla los sistemas de control en la ejecución del contrato respectivo. Se somete a consideración, el concejal, Sr. Ramírez señala que aprueba y justifica su voto señalando que no estuvo en la sesión anterior donde se trató este tema en particular. Destaca el proyecto y señala no tener duda que la empresa hará un buen trabajo, supervisada por el municipio. Luego rememora que en octubre del año pasado se contactó con el Sr. Alcalde, porque el proyecto estaba estancado, porque los valores, por la crisis sanitaria habían subido y los recursos no alcanzaban para el proyecto completo, agrega que existieron compromisos políticos, para que se ajustara el proyecto y no perderlo, logrando el financiamiento para construir ejecutar el ruedo. Destaca el trabajo de Secplan, para ajustar el proyecto. Releva el compromiso del Gobernador Regional y que se lograra sacar la iniciativa adelante. La concejala, Sra. Zamudio, aprueba. El concejal, Sr. Ibáñez, aprueba, justifica su voto señalando que no tiene duda que la empresa hará una buena labor y que la inspección técnica, no solo en esta obra, sino siempre, realizará una adecuada fiscalización y seguimiento. Continúa señalando que quiere destacar el gran trabajo desarrollado desde el inicio de esta iniciativa por la exconcejala, Sra. Paulina Zamudio, indica que ella planteo la iniciativa, busco apoyos y gestionó para su concreción, logrando el concurso del ex Consejero Regional, Sr. Hernán Alvarez. Felicita al Club por este logro. El concejal, Sr. Sepúlveda, señala que aprueba y justifica su voto, señalando que como todo proyecto, siempre hay muchas voluntades que se suman y si uno tiene la posibilidad en un momento de apoyar y gestionar políticamente, es porque existe un proyecto elaborado y gestionado por el municipio. Agrega que siempre es mejor sumar los apoyos, pero resalta que todos los apoyos son importantes, desde el inicio de la iniciativa. Los concejales, Sres. Oviedo e Iturra, también aprueban. La autorización de firma de contrato se aprueba por unanimidad. (Acuerdo 038/199/2022). El Presidente señala que la obra será muy bien supervisada por la comunidad, los socios del Club de Huasos, pues ellos conocen de este tipo de obras.
- Aprobación de patentes de alcoholes año 2022. El Presidente le solicita al Encargado de Patentes, que explique cómo se procederá. El Encargado señala que se pueden votar en total. Indica que en el archivador entregado está toda la información con los antecedentes de cada contribuyente. Este fue un trabajo que costó concluir, pero ya está todo regularizado. Agrega que, adicionalmente, cabe destacar que no existen patentes nuevas. El concejal, Sr. Sepúlveda, señala que el Sr. Omer Torres es un funcionario histórico del municipio y destaca el trabajo realizado por él realizado, reconoce que siempre existe reticencia de los contribuyentes a regularizar su situación y que la labor hecha es meritoria. Luego consulta si se mantiene el superávit de patentes de alcoholes, de acuerdo a la ley, se le confirma que así es. Indica que los contribuyentes las mantienen y que mientras cumplan con la normativa no se les pueden retirar. El Encargado de Patentes señala que toda patente ahora se está decretando, para llevar una adecuada formalidad y control. El Presidente señala que son veinticinco las patentes de alcoholes en la comuna y destaca el trabajo realizado por Don Omer Torres. Luego el Presidente señala que se puede votar en general las patentes, dejando fuera las patentes en que la concejala, Sra. Zamudio, se debe inhabilitar. Se somete a consideración el aprobar las veinte patentes de alcoholes donde no están incluidos don Romilio Llanos Llanos y Don Víctor Llanos Canales. Se aprueba por unanimidad. (Acuerdo 038/200/2022). Se somete a consideración la aprobación de la patente de restorán de Don Víctor Llanos Canales, se aprueba por la mayoría de los concejales, con la abstención de la concejala, Sra. Zamudio, quien se

Se somete a consideración la patente de restorán de Don Romilio Llanos. Se aprueba por la mayoría de los concejales, con la abstención de la concejala, Sra. Zamudio, quien se inhabilita. (Acuerdo 038/202/2022).

Se somete a consideración la patente de envasador y distribuidor de Don Romilio Llanos. Se aprueba por la mayoría de los concejales, con la abstención de la concejala, Sra. Zamudio, quien se inhabilita. (Acuerdo 038/203/2022).

Se somete a consideración la patente de distribuidora de cervezas de Don Víctor Llanos Canales. Se aprueba por la mayoría de los concejales, con la abstención de la concejala, Sra. Zamudio, quien se inhabilita. (Acuerdo 038/204/2022).

El Encargado de Patentes agradece el reconocimiento expresado a su labor por el Presidente y los señores concejales.

Incidentes:

El Presidente le cede la palabra al concejal, Sr. Ramírez. El concejal plantea su inquietud por los comités de agua potable rural, debido a las diversas dificultades que han ido experimentando, en cuanto a la administración de

inhabilita. (Acuerdo 038/201/2022).





estos, debido a las nuevas normativas y leyes al respecto. Si bien algunos han ido trabajando de buena manera, debido a su antigüedad y experiencia, pero otros están recién comenzando y requieren apoyos. Por lo señalado sugiere poder generar una instancia de reunión mensual de las directivas de todos los comités, para que se conozcan, intercambien experiencias y se les pueda apoyar. Propone el concejal que tal vez una unión comunal de comités de agua potable pudiera ser una instancia adecuada. Señala que lo ha comentado con varios dirigentes. Hace ver al respecto que existen dificultades en los comités de Quitento y La Cancha, entre otros. Luego expresa que le preocupa lo que pudiera estar ocurriendo con el APR de Carrullanca, reconoce que se está haciendo un gran trabajo para mejorar la ruta de acceso, pero le preocupa que se está retrasando los trabajos del sistema de APR y teme que la licitación se pueda complicar por el alza de los materiales de construcción, lo que pueda volver no atractivo para las empresas el postular a la ejecución de dicho proyecto o que sea necesario pedir recursos adicionales a la SUBDERE. Solicitará un informe al respecto. Respecto de la Posta de Capellanía, indica que vecinos le han llamado, preocupados porque se aproximan días fríos y no se ven avances en los trabajo. Señala que él les informó de los acuerdos alcanzados, en orden a las reparaciones a realizar. Espera se puedan retomar los trabajos según lo señalado por el Director. Indica luego que solicitará un informe sobre una fecha tentativa para el APR de Huacalemu. Luego expone su inquietud y de vecinos por el gimnasio municipal, donde se producen algunas goteras. Solicita se pueda ver una solución prontamente, para evitar los riesgos que implica usar la cancha sintética con presencia de agua en el piso o el impedimento de usarla, así como impedir el daño que se pueda producir en la carpeta que tanto costó implementar, debido a la acción del agua.

El Presidente le señala que está en conocimiento de estas situaciones y se busca, en un plazo prudente poder solucionar varios de ellos. En lo referido al proyecto de APR de Carrullanca, coincide en que le preocupa esa situación y se trabaja en avanzar en su ejecución.

El Presidente cede la palabra a la concejala, Sra. Zamudio. Señala la concejala que también traía la inquietud por las goteras en el gimnasio municipal, algunos deportistas le han informado al respecto. Sugiere no prestar el gimnasio mientras se mantenga el problema de las goteras, para evitar accidentes. Indica que al parecer no son goteras, sino agua que entra por los extractores de aire. Seguidamente plantea que es importante contar con un inspector general en el liceo municipal, al regreso de vacaciones, expresa que la seguridad y adecuada convivencia de los alumnos es prioritaria. Como tercer punto, plantea que los vecinos de la Población Fuenzalida consultan si las veredas de ese sector están incluidas en el proyecto, pues existen muchos desniveles, producto de las obras de alcantarillado, por lo que sugiere que si no están incluidas, se postule un proyecto al respecto. El Presidente le señala que existe un proyecto de reposición de aceras y calzadas, pavimentos participativos, en la segunda etapa de dicha población. La concejala señala que también hay otras calles con ese problema, el Presidente le señala que seguramente se requerirá de otro proyecto al respecto.

El Presidente le cede la palabra al concejal, Sr. Ibáñez. El concejal se refiere a los problemas que ha habido en el área de educación, recordando que incluso se citó a una reunión de comisión sobre el tema. Sugiere que al igual como se hizo en lo referido a salud, sería conveniente darse el tiempo para analizar estas situaciones en el concejo municipal y que la directora del liceo municipal les informe y comente el trabajo que se va a desarrollar el segundo semestre, cual es el plan diseñado. Luego consulta respecto a la situación de pavimentación de los pasajes de la Población Fuenzalida, indicando que estos no tienen veredas, el Presidente le indica que si tienen veredas y que tanto estas como las calzadas, están destruidas. Agrega, que respecto de plazos, los pavimentos participativos los maneja el Serviu, que el proyecto ya está licitado por dicho servicio, pero la empresa partió en otra comuna, pues son licitaciones de varias comunas. Agrega que son pavimentos de cada uno de los cinco pasajes, vereda y calzada, aparte de la avenida El Bosque.

El Presidente le cede la palabra al concejal, Sr. Sepúlveda. Señala que el problema de los pasajes de la Población Fuenzalida, se ha ido originando por el ingreso del camión recolector de basura que no estaba considerado por su alto tonelaje, adicionalmente los vecinos estacionaban sus vehículos en las veredas. Luego se refiere a algunas solicitudes de información que solicitó, indicando que en algunos casos aún no ha tenido tiempo de revisarlos. Señala que entre otros pidió un informe de los proyectos de Quitento y Huacalemu. Señala que el proyecto de Quitento es un proyecto que destaca por mal hecho, indica que está con recepción definitiva, ya no hay nada que hacer. Agrega que le han mandado unas fotos del cableado trifásico colocado, sin ninguna protección. Señala que varios vecinos le han manifestado su malestar, porque el proyecto no era la solución esperada. Respecto del informe señala que es muy breve y no le satisface. Sobre el proyecto de Huacalemu, plantea que se señala que las obras están paralizadas, pero no se informa desde cuándo y por cuanto tiempo. Se indica que se paraliza a condición que los servicios entreguen las autorizaciones. Expresa que las paralizaciones tienen plazos acotados, no son ilimitadas. Se refiere luego a otro informe referente a las razones para cambiar las dependencias de ciertos funcionarios. Manifiesta que el informe se lo envió el Administrador Municipal y que en el fondo solo le entregó el decreto que ordena el cambio de dependencia de algunos conductores al encargado de emergencia comunal, al respecto consulta si existe un encargado de emergencia comunal. Luego continúa señalando que le informa que el alcalde en uso de sus facultades puede disponer del personal, replicando que los concejales, también en uso de sus facultades pueden cuestionar las decisiones de la administración. Sobre el informe jurídico del asesor jurídico sobre la naturaleza de las funciones del Director de Seguridad Pública, plantea que no lo deja satisfecho, porque tiene profundas diferencias sobre las atribuciones que se le están entregando al Director de Seguridad Pública que antes no tenía. Señala que no se le especifica la naturaleza del cargo, si es compatible con las





funciones que se le están entregando. Luego señala que recibió el informe de la situación de Don Juan Díaz González, pero no ha tenido tiempo de revisarlo. Luego se refiere a la situación en educación, coincidiendo con lo ya planteado en el sentido que se debería tener una sesión extraordinaria, con la comisión, el jefe del DAEM y la Directora, para analizar la situación de violencia escolar.

El Presidente señala que en el tema de los proyectos de APR, personalmente habla con los encargados, el presidente del comité y el operador y le señalan que no han tenido problemas de abastecimiento. Respecto del cableado, indica que se aprobaron, por el concejo los recursos para su ejecución y se va a realizar. Este se cayó por efecto del clima y se va a reparar. Destaca que personalmente se preocupó de recorrer el lugar y buscar una fuente adecuada para el agua y ahora es muy buena. Sobre Huacalemu señala que la situación la tiene clara, destacando que Copelec no ha energizado, la Seremi de Salud no ha entregado los análisis del agua y Vialidad no entrega la aprobación del paralelismo, por ello se tiene que paralizar, no por favorecer a la empresa. Hace ver el presidente que si en el informe no se le indican las causas, el informe está incorrecto y debe profundizarse. Luego señala que no se incomoda por las consultas, porque no tiene nada que ocultar. Respecto del tema del Liceo, en el Padem no existe la figura del inspector general para el año dos mil veintidós. Porque estimaron que con el equipo podían asumir las funciones. Si para el año dos mil veintitrés se considera, se deberá contratar. El concejal señala que por eso es conveniente tener una reunión con la directora, para conocer su visión y propuestas. El Presidente señala que puede ser adecuado que se realice una reunión de comisión y luego se analice en el concejo. El concejal. Sr. Ramírez, manifiesta que se había solicitado sesionar extraordinariamente, no solo con el fin de conocer la situación del liceo, sino también de los otros establecimientos rurales, para tener la visón de todas las encargadas de los establecimientos. Estima que se debe escuchar a los encargados de cada establecimiento, sin pasar a llevar al Director del DAEM. El concejal, Sr. Iturra, como Presidente de la Comisión de Educación, manifiesta que concuerda con lo planteado, porque efectivamente en el Padem no aparece la figura del inspector general, siendo conveniente escuchar a la Directora, y analizar si tal vez se pueda incorporar en segundo semestre o para el próximo año.

El Presidente cede la palabra al concejal, Sr. Oviedo. El concejal consulta si todos los conductores municipales cuentan con sus pólizas y autorizaciones para conducir vehículos fiscales, así como con la licencia de la clase correspondiente para cada tipo de vehículo. Solicita un informe con la nómina de los vehículos del sistema, un listado de todos los conductores con sus licencias correspondientes y cuáles son los vehículos que están autorizados a ocupar. De todas las unidades municipales, incluidos salud y educación. Consulta también sobre la ejecución del APR de Huacalemu. El Presidente señala que dado lo reiterado de las consultas, solicitará al Secplan o a la Inspección Técnica, que en un tiempo acotado puedan informar al respecto.

El Presidente cede la palabra al concejal, Sr. Iturra. El concejal, señala que también le preocupa el problema de las goteras en el gimnasio, pues se puede dañar la carpeta, puede ocurrir un accidente y se dificulta el uso de la cancha en invierno. Señala luego que le preocupa el tema de los caminos, están en mal estado, por lo que sugiere oficiar a la empresa a cargo, para que realice las mantenciones necesarias. El Presidente le manifiesta que con las malas condiciones climáticas es difícil trabajar. El municipio ha estado trabajando en el arreglo de algunos puntos. Sobre el techo del gimnasio, señala que no presenta inconvenientes, sino que los extractores de aire tienen gorros muy pequeños y por ahí, al parecer, entraría el agua.

Cuenta de Comisiones:

El concejal, Sr. Ramírez, como integrante de la comisión de educación, plantea la posibilidad de que el Presidente pueda citar a una sesión extraordinaria, para plantear y analizar el tema. Entendiendo que los docentes están en vacaciones, se podría planificar para la primera semana. El Presidente señala que se tomará en cuenta, pues el tema lo amerita.

El Presidente cede luego la palabra al Asesor Jurídico, Sr. Patricio Parejas, quien señala, respecto del informe jurídico número siete, sobre el cargo del Director de Seguridad Pública, señala que si los señores concejales no están de acuerdo con algún informe, pueden solicitar otro informe a la Contraloría. Señala seguidamente que el hecho que los señores concejales no queden satisfecho con lo informado, no necesariamente implica que el informe jurídico carezca de los elementos necesarios para revestir tal calidad. Sobre el informe en cuestión detalla lo que éste señala, leyendo el extracto respectivo y la conclusión a lo que, como asesor, él ha llegado. El concejal, Sr. Sepúlveda, indica que no cuestiona el informe sobre lo que señala, sino que a lo que se refería era a una explicación respecto a la naturaleza del cargo propiamente tal y las atribuciones que se le están entregando. El Presidente plantea, para complementar, que cada jefe ve donde puede sacar mejor provecho a los funcionarios, en relación a sus capacidades. El concejal, Sr Ibáñez, destaca el trabajo de los funcionarios, en orden a la prevención y atención de situaciones originadas por el mal tiempo y los felicita. Sobre las funciones de encargado de emergencia de los Directores de Seguridad Pública, indica que es lo que ocurre en la mayoría de las comunas, mal entendido por los municipios, pero es lo que ocurre.

Al no haber otros puntos referidos a cuenta de comisiones, el Presidente da por cerrada la sesión a las 17:11 hrs.